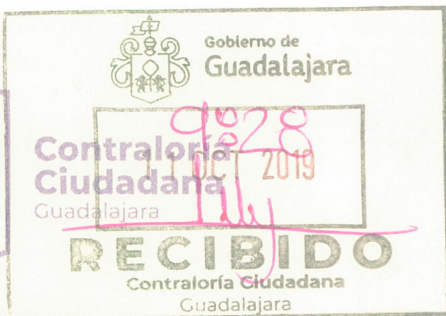


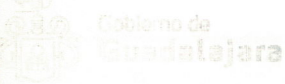
C.P.

anexos 10



004473

6718 '19 OCT 10 P12:29



Oficialía de Partes
Dirección de Obras Públicas

Contraloría Ciudadana
Dirección de Auditoría
Oficio número DA/1359/2019

Asunto: Informe Final de Auditoría.

o/a

MTRO. FRANCISCO JOSÉ ONTIVEROS BALCAZAR
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE.

En relación a la Orden de Auditoría **AOPG-238-2016**, de fecha 18 de enero de 2017, la cual tuvo como objeto revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra denominada: "Repavimentación de la avenida Vallarta en la Zonas 1 Centro y 2 Minerva en el Municipio de Guadalajara", identificada con el número de contrato **DOP-REH-FED-FFI-LP-238-16**, se remite el Informe Final correspondiente.

Como resultado de la revisión realizada por el auditor comisionado al total de la documentación que integra los antecedentes de la obra y Estimaciones 01 a la 06 Finiquito, en acatamiento a lo dispuesto por el contrato referido, sus anexos 1 y 2, que son el Catálogo de Conceptos y Programa de Ejecución de Obra, así como la normatividad aplicable; se determinaron 19 observaciones documentales y 12 físicas, mismas que le fueron informadas mediante los oficios **DA/746/2017** de fecha 20 de junio de 2017, **DA/1565/2017** de fecha 14 de diciembre de 2017 y **DA/103/2018** de fecha 23 de enero de 2018.

Estas observaciones no fueron atendidas, por lo que se describen nuevamente en la cédula de observaciones que se anexa a este oficio, y forma para de él como si a la letra si insertase

De ahí que se le solicita, a efecto solventar las observaciones faltantes, atienda las recomendaciones señaladas en la cédula arriba indicada, en un **plazo no mayor de 15 días hábiles contados a partir de la notificación del presente Informe Final de Auditoría.**

Lo anterior, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 fracción II, 10 fracción II, 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 76, 78 fracciones I, IV y XI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; 110 y 112 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

2019, año de la igualdad de género en Jalisco.
Guadalajara, Jalisco a 07 de octubre de 2019

MTRO. LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ VALADEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA



c.c.p. Mtro. Enrique Aldana López. Contralor Ciudadano. Para su conocimiento.
Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez. Jefa de la Unidad de Auditoría a Obra Pública. Para su conocimiento y efectos conducentes.
Archivo.
Elaboró. Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez. Jefa de la Unidad de Auditoría a Obra Pública.

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-FED-FFI-LP-238-16

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/238/16 18 de enero de 2017	DOP-REH- FED-FFI-LP- 238-16	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Repavimentación de la avenida Vallarta en la Zonas 1 Centro y 2 Minerva en el Municipio de Guadalajara"

Descripción de observaciones:	Período auditado: Del 30 de diciembre de 2016 al 28 de abril de 2017	Presunto daño patrimonial y/o perjuicio: \$219,853.08 pesos mexicanos
-------------------------------	--	---

Atendiendo a la Orden de Auditoría arriba indicada, se procedió a realizar la auditoría a la obra supra indicada, bajo los principios de responsabilidad, integridad, independencia, objetividad, imparcialidad, confidencialidad y competencia técnica y profesional.

Como resultado de la revisión realizada por el auditor comisionado al total de la documentación que integra los antecedentes de la obra y estimaciones, incluyendo el finiquito, se informa que en las Estimaciones 01, 02, 04, 05 y 06 Finiquito existen 19 observaciones documentales y 12 físicas; como a continuación se detalla:

Estimación 01, cuyo plazo de ejecución fue del día 30 de diciembre de 2016 al 15 de enero de 2017; hay 02 observaciones documentales y 04 físicas.

Estimación 02, cuyo plazo de ejecución fue del día 16 al 31 de enero de 2017, hay una observación documental y una física.

Estimación 04, cuyo plazo de ejecución fue del día 16 de febrero al 02 de marzo de 2017, hay 10 observaciones documentales y 02 físicas.

Estimación 05, cuyo plazo de ejecución fue del día 03 al 17 de marzo de 2017, hay 04 observaciones documentales y 03 físicas.

Estimación 06, cuyo plazo de ejecución fue del día 18 al 27 de marzo de 2017, hay 02 observaciones documentales y 02 físicas.

En **revisión documental** de las Estimaciones, realizada el día 18 de enero de 2018, se concluyó que falta anexar croquis con acotaciones, los precios fuera de catálogo autorizados, las pruebas de laboratorio y evidencia de la captura de la Bitácora Electrónica de Obra Pública en el portal de la SFP.

Los conceptos observados por falta de documentación son los siguientes.

Estimación 01:

Falta anexar los análisis de precios unitarios fuera de catálogo autorizados en el oficio RCFC 200/16.

Falta anexar las pruebas de laboratorio de compactación, granulometría y espesores de los conceptos Nos. 000025 Carpeta asfáltica sistema CASAA, 000026 Carpeta asfáltica de 8 cm de espesor y 000027 Carpeta asfáltica de 10 cm de espesor.

Estimación 02:

Falta anexar las pruebas de laboratorio de compactación, granulometría y espesores de los conceptos Nos. 000025 Carpeta asfáltica sistema CASAA.

Estimación 04:

00004 Demolición mecánica de banquetta de 8 a 10 cm de espesor incluye: mano de obra, En los generadores de la estimación les faltan croquis con la ubicación exacta de donde se realizaron los trabajos y con acotaciones.

00005 Acarreo en camión de volteo de material producto del desbaste de la carpeta, Únicamente señalan la cantidad falta desglosar como obtuvieron esa cantidad.

00007 Piso de concreto en banquetas de 10 cm de espesor hecho en obra $F'c = 150 \text{ kg/cm}^2$, En los generadores de la estimación les faltan croquis con la ubicación exacta de donde se realizaron los trabajos y con acotaciones.

000031 Suministro y colocación de machuelo prefabricado en jardineras zonas aisladas, Únicamente señalan la cantidad falta desglosar como obtuvieron esa cantidad y faltan croquis con la ubicación exacta de donde se realizaron los trabajos y con acotaciones.

000032 Pintura en machuelo prefabricado en jardineras color rojo incluye: materiales, Únicamente señalan la cantidad falta desglosar como obtuvieron esa cantidad y faltan croquis con la ubicación exacta de donde se realizaron los trabajos y con

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-FED-FFI-LP-238-16

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/238/16 18 de enero de 2017	DOP-REH- FED-FFI-LP- 238-16	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Repavimentación de la avenida Vallarta en la Zonas 1 Centro y 2 Minerva en el Municipio de Guadalajara"

acotaciones.

000033 Vialitas para señalamiento de carriles incluye: trazo, pegamento epoxico, vialita blanca y/o amarilla, Únicamente señalan la cantidad falta desglosar como obtuvieron esa cantidad y faltan croquis con la ubicación exacta de donde se realizaron los trabajos y con acotaciones

000035 Suministro y elaboración de línea continua de 10 cm de ancho en piso para obras de vialidad, Únicamente señalan la cantidad falta desglosar como obtuvieron esa cantidad y faltan croquis con la ubicación exacta de donde se realizaron los trabajos y con acotaciones

000036 Suministro y elaboración de línea discontinua de 10 cm de ancho 3.00 mt de pintado y 6.00 mt de espacio, Únicamente señalan la cantidad falta desglosar como obtuvieron esa cantidad y faltan croquis con la ubicación exacta de donde se realizaron los trabajos y con acotaciones

000037 Zona peatonal petatillo líneas intercaladas de 40 cm de ancho en piso incluye: pintura tráfico, Únicamente señalan la cantidad falta desglosar como obtuvieron esa cantidad y faltan croquis con la ubicación exacta de donde se realizaron los trabajos y con acotaciones

000044 Pintura trafico solvente a base de resina de polimetacrilato de co butilo en guarnición, Únicamente señalan la cantidad falta desglosar como obtuvieron esa cantidad y faltan croquis con la ubicación exacta de donde se realizaron los trabajos y con acotaciones

Estimación 05:

00004 Demolición mecánica de banquetta de 8 a 10 cm de espesor incluye: mano de obra, En los generadores de la estimación les faltan croquis con la ubicación exacta de donde se realizaron los trabajos y con acotaciones.

00005 Acarreo en camión de volteo de material producto del desbaste de la carpeta, Únicamente señalan la cantidad falta desglosar como obtuvieron esa cantidad.

000028 Desbastado de 3 a 5 cm de espesor , 000025 Carpeta asfáltica sistema casa 000035 Línea continua, 000036 Línea discontinua, 000037 Zona peatonal petatillo, Todos los trabajos ejecutados sobre la Av. Unión entre la Av. Vallarta y la Av. la Paz están fuera del alcance del contrato.

000047 Pavimentación en aproches con mezcla en caliente de 1/2" a finos, En los generadores de la estimación les faltan croquis con la ubicación exacta de donde se realizaron los trabajos y con acotaciones.

Estimación 06 Finiquito:

00005 Acarreo en camión de volteo de material producto del desbaste de carpeta asfáltica, En los generadores de la estimación generan el acarreo en camión de volteo y únicamente señalan la cantidad 2,205.09 m3/km, falta desglosar como obtuvieron esa y cantidad y croquis con acotaciones de los trabajos ejecutados.

Falta remitir evidencia de la captura de la Bitácora Electrónica de Obra Pública en el portal de la SFP.

De lo anterior se concluye que el Jefe de Control Técnico y Estimaciones, dependiente del Área de Construcción y Supervisión a Obra Pública, no remitió oportunamente a éste Órgano Interno de Control la documentación detallada en líneas superiores, por lo que se incumple con lo dispuesto en artículos 101 y 108 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, que dicen:

Artículo 101.

1. Las estimaciones de trabajo ejecutado correspondientes a contratos, se formularán bajo exclusiva responsabilidad de la contratante, ya sea dependencia o entidad municipal, debiendo remitir copia de las mismas a la Comisión por medio de su Presidente, a la Contraloría Municipal y a la Tesorería Municipal, respectivamente, dentro de los cinco días hábiles siguientes al de su envío para su pago. La falta de pago oportuno de los anticipos, estimaciones y ajustes de costos, dará derecho a los contratistas al cobro de intereses moratorios, que se computarán sobre la cuantía de la opción incumplida y a partir del mismo

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-FED-FFI-LP-238-16

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/238/16 18 de enero de 2017	DOP-REH- FED-FFI-LP- 238-16	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Repavimentación de la avenida Vallarta en la Zonas 1 Centro y 2 Minerva en el Municipio de Guadalajara"

día en que la contratante ordene su pago y hasta que se pongan los fondos a disposición del contratista, sin necesidad de que el mismo presente la solicitud correspondiente la tasa de recargo que se establezca en la Ley de Ingresos vigente.

Artículo 108. 1. Las dependencias y entidades verificarán, a través de su titular y deberán remitir mensualmente a la Comisión, a la Contraloría Municipal y a la Tesorería Municipal respectivamente, en la forma y términos que éste señale, la información relativa a la obra pública que realicen o contraten.

2. La Contraloría podrá requerir a la dependencia o entidad en todo tiempo, la exhibición de los documentos relativos a cualquiera obra. Para tal efecto, se observará en forma ordenada y sistemática la documentación comprobatoria del gasto en dichas obras, hasta por un período de cinco años, contados a partir de la fecha de su recepción.

En visita de campo realizada el día 18 de enero de 2018, se verificó que en los trabajos ejecutados no se renivelaron los 50 cm con muro de block a tezón, como lo señala el concepto de la re nivelación de pozos y existen diferencias entre lo generado y lo físicamente ejecutado. Los **conceptos observados, por motivo del cobro por trabajos generados y no ejecutados**, son los siguientes.

Estimación 01:

000024 Desbastado de carpeta asfáltica existente con maquina rotomil de 8 a 12 cm de espesor, en los generadores de la estimación generan entre el km 0+014.32 y el 0+020 una longitud de 9.69 ml, la longitud es de 5.68 ml, y en los generadores de la estimación les falto restar los pozos de vista, las rejillas y los registro de CFE por lo que existe la observación por la cantidad de 20.04 m2 de desbastado.

000025 Carpeta asfáltica sistema CASAA (carpeta asfáltica superficial altamente adherible) tipo B de 2.50 cm de espesor, en los generadores de la estimación generan entre el km 0+014.32 y el 0+020 una longitud de 9.69 ml, la longitud real es de 5.68 ml, a los generadores les falto restar los pozos de visita, las rejillas, los registro de CFE, por lo que existe la observación por la cantidad de 66.38 m2 de carpeta.

000026 Carpeta asfáltica de 8 cm de espesor promedio compacto con mezcla asfáltica hecha en planta, en los generadores de la estimación generan la carpeta asfáltica, a los generadores les falto restar los pozos de visita, las rejillas, los registro de CFE, por lo que existe la observación por la cantidad de 6.75 m2 de carpeta.

000027 Carpeta asfáltica de 10 cm de espesor promedio compacto con mezcla asfáltica hecha en planta, en los generadores de la estimación generan entre el km 0+014.32 y el 0+020 una longitud de 9.69 ml, la longitud real es de 5.68 ml, por lo que existe la observación por la cantidad de 14.04 m2 de carpeta.

Estimación 02:

000025 Carpeta asfáltica sistema CASAA (carpeta asfáltica superficial altamente adherible) tipo B de 2.50 cm de espesor, en los generadores de la estimación generan la carpeta asfáltica sistema CASAA a los generadores les falto restar los pozos de visita, las rejillas, los registro de CFE, por lo que existe la observación por la cantidad de 44.35 m2 de carpeta.

Estimación 03:

000024 Desbastado de carpeta asfáltica existente con maquina rotomil de 8 a 12 cm de espesor, en los generadores de la estimación generan entre el km 3+211.22 al 2+220 y del 2+240 al 4+000 en los generadores de la estimación les falto restar los pozos de vista, las rejillas y los registro de CFE por lo que existe la observación por la cantidad de 15.35 m2 de desbastado.

000026 Carpeta asfáltica de 8 cm de espesor promedio compacto con mezcla asfáltica hecha en planta, en los generadores de la estimación generan entre el km 3+211.22 al 2+220 y del 2+240 al 4+000 en los generadores de la estimación les falto restar los pozos de vista, las rejillas y los registro de CFE por lo que existe la observación por la cantidad de 15.35 m2 de desbastado.

Estimación 05:

000024 Desbastado de carpeta asfáltica existente con maquina rotomil de 8 a 12 cm de espesor, en los generadores de la

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-FED-FFI-LP-238-16

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/238/16 18 de enero de 2017	DOP-REH- FED-FFI-LP- 238-16	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Repavimentación de la avenida Vallarta en la Zonas 1 Centro y 2 Minerva en el Municipio de Guadalajara"

estimación generan el desbastado de la lateral de la Av. Vallarta entre Aurelio Aceves y López Mateos y multiplican el área por 3 lo que daría un espesor de 30 cm de desbastado, el desbastado se realizó únicamente una vez y se renivelo con carpeta de 5 cm y se reencarpeto con carpeta de 8 cm, por lo que existe la observación por la cantidad de 568.58 m2 de desbastado.

000025 Carpeta asfáltica sistema CASAA (carpeta asfáltica superficial altamente adherible) tipo B de 2.50 cm de espesor, en los generadores de la estimación generan entre el km 3+211.22 al 2+220 y del 2+240 al 4+000 en los generadores de la estimación les faltó restar los pozos de visita, las rejillas y los registro de CFE por lo que existe la observación por la cantidad de 15.35 m2 de desbastado.

000048 Renivelacion de pozo de visita el concepto incluye: brocal y tapa, demolición de muro a tezon y elaboración de muro a tezon renivelando 50 cm de altura, en los generadores de la estimación generan la Renivelacion de pozos de visita incluye. La demolición y la elaboración de 50 cm de altura de muro a tezon este trabajo no se ejecutó en obra, por lo que existe la observación por la cantidad de 16.00 piezas de Renivelacion de pozo

Estimación 06 Finiquito:

000055 Suministro y colocación de base negra con material triturado y emulsión asfáltica incluye: humedad necesaria, en los generadores de la estimación la base negra y la generan de 40 cm de espesor, en la calle Aurelio Aceves generaron el desbaste de 3 capas 10 cm en promedio de espesor lo que serían 30 cm de desbaste, y en la estimación N0. 6 y finiquito genera la base negra de 40 cm de espesor, en la estimación No. 5 genera una carpeta niveladora de 5 cm y también genera una carpeta de 8 cm de espesor lo que serían 53 cm de espesor y únicamente desbastaron 30 cm, por lo que existe la observación por la cantidad de 62.65 m3 de carpeta negra.

000056 Señal preventiva y/o restrictiva de 61X61 cm reflejante grado ingeniería e impresión serigrafía montada sobre PTR, en los generadores de la estimación generan el suministro y colocación de 90 señalamientos pero físicamente únicamente son 83 piezas, por la av. Vallarta entre escorza y Enrique Díaz de León no se instaló ninguna, entre Francisco de Quevedo y Duque de Rivas se instaló únicamente 1 pieza y entre Duque de Rivas y Emilio Castelar únicamente se instaló 1.00 pieza, por lo que existe la observación por la cantidad de 7.00 señalamientos.

De lo anterior se concluye que el supervisor de la obra que nos ocupa incumplió con las obligaciones a su cargo, que se detallan en los numerales 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 113 de su Reglamento, puesto que autorizó las estimaciones enviadas a éste Órgano Interno de Control, siendo que hubo pagos en exceso, tal y como se detalla en ésta cédula, mismos artículos que dicen:

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Artículo 53. Las dependencias y entidades establecerán la residencia de obra o servicios con anterioridad a la iniciación de las mismas, la cual deberá recaer en un servidor público designado por la dependencia o entidad, quien fungirá como su representante ante el contratista y será el responsable directo de la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones presentadas por los contratistas. La residencia de obra deberá estar ubicada en el sitio de ejecución de los trabajos...

Artículo 55.- Primer párrafo...

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido el contratista, éste deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme a lo señalado en el párrafo anterior. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales, desde la fecha del pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de la dependencia o entidad.

No se considerará pago en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo del contratista sean compensadas en la estimación siguiente, o en el finiquito, si dicho pago no se hubiera identificado con anterioridad.

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Artículo 113.- Las funciones de la residencia serán las siguientes:

De las fracciones I a la V...

VI. Vigilar y controlar el desarrollo de los trabajos, en sus aspectos de calidad, costo, tiempo y apego a los programas de

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-FED-FFI-LP-238-16

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/238/16 18 de enero de 2017	DOP-REH- FED-FFI-LP- 238-16	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Repavimentación de la avenida Vallarta en las Zonas 1 Centro y 2 Minerva en el Municipio de Guadalajara"

ejecución de los trabajos, de acuerdo con los avances, recursos asignados y rendimientos pactados en el contrato.

Las fracciones VII y VIII...

IX. Autorizar las estimaciones, verificando que cuenten con los números generadores que las respalden;

De las fracciones X a la XI...

XII. Llevar el control del avance financiero de la obra considerando, al menos, el pago de estimaciones, la amortización de anticipos, las retenciones económicas, las penas convencionales y los descuentos;

Tabla de observaciones de las estimaciones 01, 02, 04, 05 y 06 Finiquito

Concepto	Descripción	Unidad	Volumen estimación	Volumen contraloría	Diferencia de volumen	Precio Unitario	Importe
	Estimación no. 1						
000024	Desbastado de carpeta asfáltica existente con maquina rotomil de 8 a 12 cm de espesor incluye: carga a camión, barrido (para abrir la circulación) carga con retroexcavadora de material excedente y lo necesario para su correcta ejecución en horario de domingo a jueves 23:00 a 5:00 en tramos aislados.	M2	11,533.41	11,513.37	-20.04	\$ 38.08	-\$ 763.12
000025	Carpeta asfáltica sistema casaa (carpeta asfáltica superficial altamente adherible) tipo b de 2.50 cms de espesor promedio compacto tendido con extendedora de asfalto de riego sincronizado en horario de domingo a jueves de 23:00 a 5:00 hrs. Incluye: barrido por medios mecánicos, riego de liga sincronizado con emulsión asfáltica modificada con polimeros a razón de 1 a 1.30 lts por m2 promedio, mezcla asfáltica elaborada en planta de granulometria escalonada, modificada con polimero tipo sty 70-28, acarreo, tendido y compactación de la misma, maquinaria, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	13,998.00	13,931.62	-66.38	\$ 138.40	-\$ 9,186.99
000026	Carpeta asfáltica de 8 cm de espesor promedio compacto con mezcla hecha en planta en caliente de ¾" a finos con extendedora y compactada al 95% marshall, incluye. Barrido de la superficie,	M2	11,204.72	11,198.72	- 6.00	\$ 252.91	-\$ 1,517.46

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-FED-FFI-LP-238-16

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/238/16 18 de enero de 2017	DOP-REH- FED-FFI-LP- 238-16	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Repavimentación de la avenida Vallarta en la Zonas 1 Centro y 2 Minerva en el Municipio de Guadalajara"

	riego de liga con emulsión asfáltica tipo rr-2k a razón de 0.70 lts/m2 tendido de la mezcla asfáltica, compactación metálica y neumática y limpieza gruesa al final de la obra en horarios de domingo a jueves de las 23:00 a 5:00 en tramos aislados..						
000027	Carpeta asfáltica de 10 cm de espesor promedio compacto con mezcla hecha en planta en caliente de ¾" a finos con extendedora y compactada al 95% marshall, incluye. Barrido de la superficie, riego de liga con emulsión asfáltica tipo rr-2k a razón de 0.70 lts/m2 tendido de la mezcla asfáltica, compactación metálica y neumática y limpieza gruesa al final de la obra en horarios de domingo a jueves de las 23:00 a 5:00 en tramos aislados..	M2	328.69	314.65	- 14.04	\$ 314.26	-\$ 4,412.21
	Estimación no. 2						
000025	Carpeta asfáltica sistema casaa (carpeta asfáltica superficial altamente adherible) tipo b de 2.50 cms de espesor promedio compacto tendido con extendedora de asfalto de riego sincronizado en horario de domingo a jueves de 23:00 a 5:00 hrs. Incluye: barrido por medios mecánicos, riego de liga sincronizado con emulsión asfáltica modificada con polimeros a razón de 1 a 1.30 lts por m2 promedio, mezcla asfáltica elaborada en planta de granulometria escalonada, modificada con polímero tipo sty 70-28, acarreo, tendido y compactación de la misma, maquinaria, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	37,441.35	37,397.00	-44.35	\$ 138.40	-\$ 6,138.04
	Estimación no, 4						
000024	Desbastado de carpeta asfáltica existente con maquina rotomil de 8 a 12 cm de espesor incluye: carga a camión, barrido (para abrir la circulación) carga con	M2	3,283.81	3,268.46	-15.35	\$ 38.08	-\$ 584.53

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-FED-FFI-LP-238-16

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/238/16 18 de enero de 2017	DOP-REH- FED-FFI-LP- 238-16	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Repavimentación de la avenida Vallarta en la Zonas 1 Centro y 2 Minerva en el Municipio de Guadalajara"

	retroexcavadora de material excedente y lo necesario para su correcta ejecución en horario de domingo a jueves 23:00 a 5:00 en tramos aislados.						
000026	Carpeta asfáltica de 8 cm de espesor promedio compacto con mezcla hecha en planta en caliente de ¾" a finos con extendedora y compactada al 95% marshall, incluye. Barrido de la superficie, riego de liga con emulsión asfáltica tipo rr-2k a razón de 0.70 lts/m2 tendido de la mezcla asfáltica, compactación metálica y neumática y limpieza gruesa al final de la obra en horarios de domingo a jueves de las 23:00 a 5:00 en tramos aislados..	M2	3,283.81	3,268.46	-15.35	\$ 252.91	-\$ 3,882.17
	Estimación no. 5						
000024	Desbastado de carpeta asfáltica existente con maquina rotomil de 8 a 12 cm de espesor incluye: carga a camión, barrido (para abrir la circulación) carga con retroexcavadora de material excedente y lo necesario para su correcta ejecución en horario de domingo a jueves 23:00 a 5:00 en tramos aislados.	M2	852.88	284.29	-568.58	\$ 38.08	-\$ 21,651.53
000025	Carpeta asfáltica sistema casaa (carpeta asfáltica superficial altamente adherible) tipo b de 2.50 cms de espesor promedio compacto tendido con extendedora de asfalto de riego sincronizado en horario de domingo a jueves de 23:00 a 5:00 hrs. Incluye: barrido por medios mecánicos, riego de liga sincronizado con emulsión asfáltica modificada con polimeros a razón de 1 a 1.30 lts por m2 promedio, mezcla asfáltica elaborada en planta de granulometria escalonada, modificada con polimero tipo sty 70-28, acarrees, tendido y compactacion de la misma, maquinaria, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	3,502.21	3,486.86	-15.35	\$ 138.40	-\$ 2,124.44

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-FED-FFI-LP-238-16

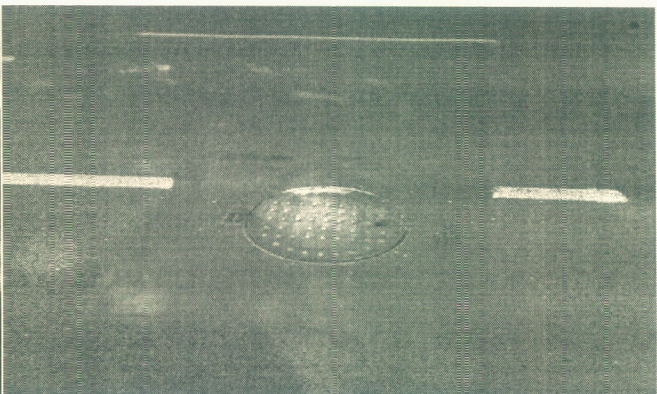
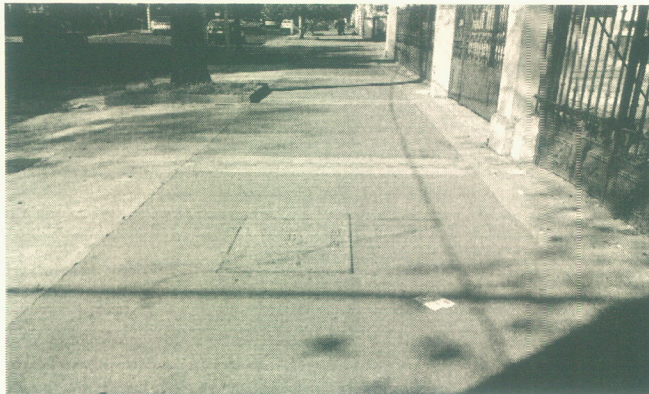
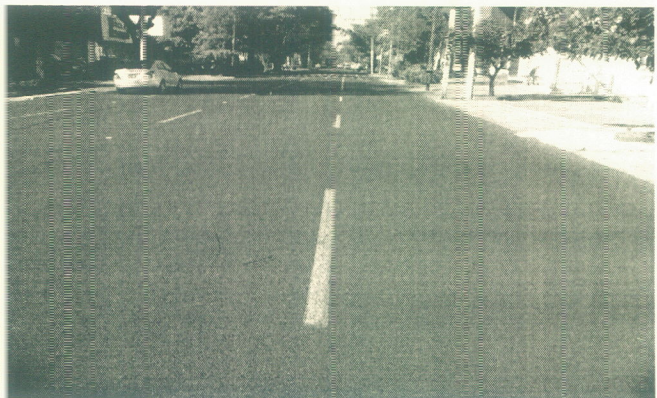
Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/238/16 18 de enero de 2017	DOP-REH- FED-FFI-LP- 238-16	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Repavimentación de la avenida Vallarta en la Zonas 1 Centro y 2 Minerva en el Municipio de Guadalajara"

000048	Re nivelación de pozo de visita el concepto incluye. Brocal y tapa de hierro ductil de 64 cm de diámetro, el retiro de brocal y tapa existente, demolición de muro a tezon para maniobras, elaboración de muro de block de jalcreto 11x14x28 cms a tezon pegado con mortero de cemento arena prop. 1:4 renivelando 50 cm de altura promedio, aplanado pulido con mortero cemento arena 1:3, limpieza interior del pozo, retiro de escombros y azolves fuera de la obra, mano de obra y herramienta, recibir brocal y tapa de hierro ductil y confinada con mezcla asfáltica en frío con dimensiones de 1.10x1.10 de lado y 0.20 mts de espesor, herramienta y equipo, mano de obra especializada para la correcta ejecución de los trabajos.	PZA	16.00	0.00	-16.00	\$ 4,320.28	-\$ 59,124.48
	Estimación no. 6 finiquito						
000055	000055 suministro y colocación de base negra con material triturado y emulsión asfáltica incluye: humedad necesaria, grava de 1 1/2" a finos base negra, emulsión asfáltica a razón de 90 lts por m3, tendido, compactación mecánica, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	125.29	62.64	-62.65	\$ 1,104.02	-\$ 69,166.85
000056	Señal preventiva y/o restrictiva de 61x61 cm reflejante grado ingeniería e impresión serigráfica, montada sobre ptr cuadrado de 2"x2" por 2.50 mt de altura libre liso piso a señal aceros galvanizados por inmersión incluye: suministro e instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	90.00	83.00	-7.00	\$ 1,568.10	-\$ 10,976.70
						Subtotal	\$ -189,528.52
						IVA 16%	\$ 30,324.56
						Total	\$ -219,853.08

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-FED-FFI-LP-238-16

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/238/16 18 de enero de 2017	DOP-REH-FED-FFI-LP-238-16	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Repavimentación de la avenida Vallarta en las Zonas 1 Centro y 2 Minerva en el Municipio de Guadalajara"

REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA OBRA REALIZADO DURANTE LA VISITA A LA MISMA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2018



Recomendaciones

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-FED-FFI-LP-238-16

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/238/16 18 de enero de 2017	DOP-REH- FED-FFI-LP- 238-16	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Repavimentación de la avenida Vallarta en la Zonas 1 Centro y 2 Minerva en el Municipio de Guadalajara"

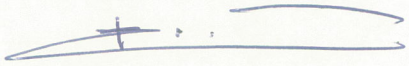
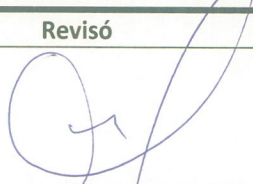

<p><u>Correctiva:</u> El Director de Obras Públicas deberá solicitar por escrito a los servidores públicos facultados, para que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se le requiera al contratista el reintegro del recurso indicado, correspondiente a la diferencia de volumen pagado y no ejecutado, con las correspondientes cargas financieras. • Se remita a éste Órgano Interno del Control la documentación que se detalla en ésta cédula, de conformidad a la normatividad vigente y aplicable. 	<p><u>Preventiva:</u> El Director de Obras Públicas deberá solicitar por escrito a los servidores públicos facultados, para que:</p> <p>Se instruya a los supervisores de obra, para que verifiquen que los trabajos se realicen conforme a lo pactado en los contratos correspondientes, así como a las especificaciones, normas técnicas y catálogo de conceptos, con especial atención el tiempo programado para la realización de los trabajos.</p> <p>Una vez validados y conciliados los generadores de cada estimación, se envíen oportunamente a éste Órgano Interno de Control, dentro del plazo establecido en la normatividad vigente y aplicable.</p>
---	---

Solventación

En espera de respuesta.

Conclusión

Estatus de las observaciones: En espera de respuesta.

Elaboró	Revisó	Autorizó
 EDUARDO ROMERO GARCIA	 MTRA. MA. GUADALUPE TRINIDAD CASTELLANOS GUTIÉRREZ	 MTRO. LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ VALADEZ
AUDITOR	JEFA DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA	DIRECTOR DE AUDITORÍA